



Calga por sello Luaro Nune más año 1732

General de esta Ciudad tres mill más tomus mos
quesele libran por vía de Aguinaldo en hon
ra y gloria de las presentes Pasquas, y en xmemu
neracion del trabajo que lleua en las Dependien
cias de esta Ciu. y Cortesada de Salario que se tiene
Consignado y para ello se Despache Libranza

En forma

Oficial de la
Contaduria
Despachada

La Ciu. Acordo que el Mayor de mos de Propios de
y en requie a frans Antonio Cabrera, oficial de la
Contaduria de esta Ciu. treinta reales de R. los mis
mos que se le libran por vía de Aguinaldo en honras
y gloria de las presentes Pasquas, y en xmemu nera
cion al trabajo que lleua en las Dependencias de
esta Ciu. y para ello se Despache Libranza en for
ma

Oficiales del
Ayuntamiento
Despachada

La Ciu. Acordo que el Mayor de mos de Propios de
y en requie a Matheo Real y Blaya, Juan Anto
nio Pasa y Torre, Antonio Jorjeh de la Carrera, y
Fernando Gonzales Cayuela, oficiales de pluma
en las oficinas de este Ayuntamiento treinta reales

